



La aversión de AMLO por las mujeres

PREGUNTA SIN OFENSA

KARINA AGUILAR



@aguilarkarina

Tener un Gabinete paritario de nada sirve cuando las políticas públicas de Andrés Manuel López Obrador a favor de las mujeres no existen, es más, cuando las que existían las eliminó y peor aún cuando no tolera compartir el balcón presidencial con las tres mujeres que encabezan dos de los tres Poderes de la Unión.

Desde el inicio de su administración, el presidente López Obrador mostró su aversión por las mujeres, principalmente por las más

vulnerables al quitar las estancias infantiles, los comedores escolares, las escuelas de tiempo completo y la disminución de refugios para quienes han sido violentadas.

En cinco años del gobierno de la 4T, el panorama no ha cambiado y el presupuesto para 2024 también refleja el desdén hacia el género femenino.

Lejos de apoyar a los grupos vulnerables, López Obrador decidió reducir en 0.3% el recurso para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, hijos de madres trabajadoras.

En tanto, los Programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y los Refugios sólo tuvieron un ridículo aumento del 0.02%.

De acuerdo con la Red Nacional de Refugios y Fundar, la asignación presupuestaria para las dependencias encargadas de operar la política

de igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres sigue sin ser progresiva.

A pesar de que las muertes violentas, los feminicidios y la violencia familiar se han incrementado considerablemente en el país, el Presidente decidió ahorcar a los centros que brindan cobijo a mujeres víctimas de la violencia machista y a sus hijos.

Si bien el Gobierno puede argumentar recursos insuficientes para apoyar a las mujeres, hay situaciones que nada tienen que ver con dinero y en las que el Presidente mostró, una vez más, su aversión por este género.

Por primera ocasión, dos de los tres Poderes de la Unión son encabezados por mujeres: en el caso del Poder Judicial está representado por la ministra Norma Piña y el poder Legislativo está representado por la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y por la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

Sin embargo, ante el argumento de que no se lleva bien con la ministra Piña, el Presidente decidió no invitar a las titulares de los Poderes Judicial y Legislativo a la ceremonia del Grito de Independencia ni al desfile militar.

La aversión y el odio de López Obrador por una mujer hizo que se le olvidara que México es una República y está formada por tres Poderes independientes y que las ceremonias de las fiestas patrias son republicanas y no un evento privado para un solo hombre.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

En dónde quedó el trabajo de la canciller Alicia Bárcena, quien al parecer no advirtió al presidente López Obrador de la falta diplomática por invitar a ejércitos de otras naciones que violentan derechos humanos y no respetan la independencia de otros pueblos, como Rusia, al desfile militar del 16 de septiembre. ¿O será que el Presidente no le hace caso?